

Lima, 6 de enero del 2020

Señores

INTEROC S.A.

Sociedad domiciliada en Ecuador
Urdesa Central, Calle Tercera 401
Guayaquil - Ecuador
Presente. -

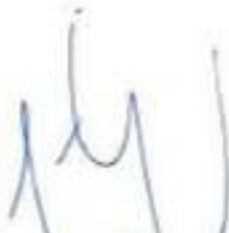
De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado, ponemos en su conocimiento que el total de las acciones de la sociedad INTEROC S.A., sociedad domiciliada en el Perú, se encuentra íntegramente en titularidad del Sr. Felipe Antonio Custer Hallett, identificado con documento nacional de identidad N° 10543968, desde el 19 de agosto del 2019 a la fecha.

Al respecto, se adjunta a la presente el Certificado de Acciones N° 3 emitido por INTEROC S.A., sociedad domiciliada en el Perú, a favor del Sr. Felipe Antonio Custer Hallett, identificado con documento nacional de identidad N° 10543968, en donde queda manifiesta la titularidad del 100% de dicho accionista respecto de la referida sociedad peruana.

Se expide dicha documentación para los fines regulatorios que consideren conveniente.

Atentamente,



JOSÉ ISMAEL FERNÁNDEZ CÉSPEDES

Gerente General
INTEROC S.A.

CERTIFICADO DE ACCIONES N° 3

POR 111'668,826 ACCIONES

INTEROC S.A.

Sociedad constituida mediante escritura pública de fecha 29 de agosto de 2006, otorgada ante Notario Público de Lima doctor Cesar Humberto Bazán Naveda, debidamente inscrita en la Partida N° 11931367 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, domiciliada en la ciudad de Lima y con plazo de duración indefinido.

CAPITAL SOCIAL S/ 111'668,826 REPRESENTADO POR 111'668,826 ACCIONES VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA

INTEROC S.A., reconoce a FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT, con domicilio en Avenida Javier Prado Oeste 2442, Piso 18, Magdalena del Mar, Lima, Perú, la propiedad de 111'668,826 (Ciento Once Millones, Seiscientos Sesenta y Ocho Mil, Ochocientos Veintiséis) acciones con derecho a voto, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Las acciones representadas en este certificado están sujetas a los derechos y obligaciones previstos en el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades. La transferencia de las acciones se encuentra sujeta al derecho de adquisición preferente regulado en el artículo 237° de la Ley General de Sociedades, y en el estatuto de la Sociedad.

En fe de lo cual, suscribe este Certificado de Acciones el Gerente General

Lima, 19 de agosto del 2019



JOSÉ ISMAEL FERNÁNDEZ CÉSPEDES

D.N.I. N° 27089998

Gerente General

NOTARIA DANNON
Av. Javier Prado Oeste 705
Magdalena, Lima - Perú
Tel.: 261-0009 - 261-9081

LUIS DANNON BRENDER
NOTARIO DE LIMA

Av. Javier Prado Oeste 705 - Magdalena
☎ 261-0009 / 460-1160 / 460-6831

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: **JOSE ISMAEL FERNANDEZ CESPEDES**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO **22099998**, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE **INTEROC SOCIEDAD ANONIMA**, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO **11931367** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, SE DEJA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE.

LIMA, 09 DE ENERO DEL 2020.

// CMA / 001-0039861 // 1605 // 00652202000001605 //



Dr. LUIS DANNON BRENDER
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Luis Dannon Brender

Comprobante N° 15922 Fecha: 10 ENE 2020

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



M.B.

Gisella Patricia Jara Briceño

Gisella Patricia Jara Briceño
VOCAL





REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country: República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **GISELLA PATRICIA JARA BRICENO**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **VOCAL**

4. y está revestido del sello / Umbral de / bears the seal / stamp
of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** E. el / the **13/01/2020**

7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**

8. bajo el número / N° **MRE7568921219161399301**

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES
[Signature]

Barranzuela Laredo Guillermo Enrique
Dirección de Política Consular

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. The Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.





REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la **Partida Electrónica N° 11931367** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta **Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **INTEROC SOCIEDAD ANONIMA**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CAPITAL: CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ES DE S/111'668,826.00 REPRESENTADO POR 111'668,826 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS, POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 09/02/2016 OTORGADA ANTE NOTARIO HOPKINS TORRES, EDGARDO EN REEMPLAZO DEL DE IGUAL CLASE, FERNANDINI BARREDA, RICARDO EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR J.G DE FECHA 30/12/2015 Y JUNTA ACLARATORIA DE FECHA 04/01/2016. ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00008 (RECTIFICADO EN EL ASIENTO D00004) DE LA PARTIDA REGISTRAL N° 11931367.

OBJETO: OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE : FABRICACION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRICOLAS, QUIMICOS Y AVICOLAS, ASI COMO DE INSUMOS, MERCADERIA, MAQUINARIA, Y EQUIPO DE USO AGRICOLA, QUIMICO Y AFINES. PARA TALES EFECTOS PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL Y FINANCIERA RELACIONADA CON DICHOS FINES. ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO A00001 DE LA PARTIDA REGISTRAL N° 11931367.

DURACIÓN: DURACIÓN: INDEFINIDA.- ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO A00001 DE LA PARTIDA REGISTRAL N° 11931367.

DOMICILIO: DOMICILIO: LIMA.- ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO A00001 DE LA PARTIDA REGISTRAL N° 11931367.

GERENTE: JOSÉ ISMAEL FERNÁNDEZ CÉSPEDES CON D.N.I N° 22099998. ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO C00021 (RECTIFICADO EN EL ASIENTO D00008) DE LA PARTIDA REGISTRAL N° 11931367.

ORGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

N°	Cargo	Nombre	N° Doc.
1	PRESIDENTE	FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT	DNI: 10543968
2	DIRECTOR	FERNANDO JOSE DE LA PUENTE ARBAIZA	DNI: 06452311
3	DIRECTOR	ERICK ALBERTO MANCHEGO GOMEZ	DNI: 10608378

Así consta registrado en el Asiento C00022 (RECTIFICADO EN EL ASIENTO D00007) de la Partida Registral N° 11931367

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PUBLICA DEL 29/08/2006 OTORGADA ANTE NOTARIO BAZAN NAVEDA CESAR HUMBERTO EN LA CIUDAD DE LIMA.

II. TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Nº de Fojas del Certificado: 02

Nº Cuenta: JHIRPE001

Derechos Pagados: S/. 25.00

Mayor Derecho: S/. 0.00

Total de Derechos: S/. 25.00

Verificado y expedido por HEBERT ANDRES ROQUE BARRIENTOS, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 12:30:42 horas del 26 de Diciembre del 2019


HERBERT ANDRES ROQUE BARRIENTOS
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **ADELAIDA AVILA BOLIVAR**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **ASESORA DE JEFATURA**

4. y está revestido del sello / imbued with / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** a / the **06/01/2020**

7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**

8. bajo el número / N° **MRE8808631242401388317**

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature



Narvaez Mendota Edwin
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only verifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo verifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.